

Acta número
1912.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA TERCERA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: OFICIO SG/02/2020, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA DICTAMEN DE PROPUESTA DE READSCRIPCIÓN DEL JUEZ JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ.
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. ÚNICO: OFICIO SG/02/2020, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA DICTAMEN DE PROPUESTA DE READSCRIPCIÓN DEL JUEZ JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, Y DAMOS CUENTA A USTEDES TANTO DEL OFICIO COMO DEL DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y FIRMADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN DONDE CONCLUYE SE PROPONE QUE EL LICENCIADO JESÚS REYNOSO GONZALEZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA SEA READSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE DICHO PARTIDO JUDICIAL, SOMETO A CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS DE USTEDES ESA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, PRIMERO CIVIL CUÁL ES. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, EL PRIMERO CIVIL TIENE UNA JUEZ PROVISIONAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, PERO LO OCUPABA QUIÉN. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, LO OCUPABA RÍOS VELA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, EL JUEZ RENunció EN SU MOMENTO Y ESTÁ ACÉFALA DICHA TITULARIDAD. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, ENTONCES CONCURSARÍA EL DE SAN QUINTÍN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, EL DE SAN QUINTÍN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y LA JUEZ PROVISIONAL PASA A SU LUGAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, REGRESARÍA A SU LUGAR LA SECRETARIA DE ACUERDOS. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, PREGUNTÓ, QUIÉN ES LA JUEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, LICENCIADA OVIEDO, SECRETARIA DE DICHO JUZGADO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, Y EN SAN QUINTÍN A QUIÉN LE ENCARGAMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, YO PEDIRÍA SI EL PRÓXIMO MARTES TUVIÉRAMOS A BIEN TENER PROPUESTAS DE SU PARTE PARA VER LA PERSONA IDÓNEA QUE NO SOLO MANEJE LA MATERIA CIVIL SI NO COMO EN SU TIEMPO SE REALIZÓ DURANTE SU GESTIÓN, SEÑOR MAGISTRADO TAMBIÉN TENGA CONOCIMIENTOS DE MATERIA PENAL TRADICIONAL QUE REALMENTE ES UNA DE LAS COSAS QUE HA PREOCUPADO A ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, BUENOS DÍAS A TODOS, EN CUANTO A LA READSCRIPCIÓN YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN APOYAR ESTA READSCRIPCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CONSIDERO QUE ES EL JUEZ ADECUADO PARA OCUPAR ESTE LUGAR Y ADEMÁS QUE LO HA SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES EL JUEZ REYNOSO, ASÍ QUE YO DOY MI VOTO A FAVOR EN ESTE TEMA, PORQUE CREO QUE ES OPORTUNO YA QUE HAY ESA VACANTE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, YO NADA MAS LLAMARÍA A QUE TENGAMOS ESPECIAL CUIDADO EN CUANTO A QUE LA SOLICITUD QUE EL JUZGADOR HACE LA ESTÁ JUSTIFICANDO PARA SU READSCRIPCIÓN SEÑALA QUE SU PETICIÓN OBEDECE A CUESTIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR YA QUE SU FAMILIA RESIDE EN ENSENADA, QUE TIENE UN HIJO, QUE TIENE UNA HIJA, Y QUE POR CUESTIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN Y QUE POR ELLO NO PUEDE CONVIVIR CON SUS HIJOS, YO EN CUANTO A ÉSTO SÍ PIDO QUE PONGAMOS ATENCIÓN, PORQUE CUALQUIER READSCRIPCIÓN QUE TENGAMOS QUE HACER PUES NADA MAS CON QUE SI NO TIENE HIJOS EL JUEZ PUES NO LO VAMOS A PODER READSCRIBIR O CÓMO VA A SER LA FORMA DE READSCRIPCIONES, SE ME HACE MUY SUPERFLUO EL MOTIVO POR EL CUAL ÉL ESTÁ SOLICITANDO EL CAMBIO Y QUE ESTE TRIBUNAL NOS VAYAMOS CON ESA JUSTIFICACIÓN PARA TRAÉRNOSLO, PORQUE LOS HIJOS YA SON

DE DOCE Y ONCE AÑOS Y CUANDO ÉL SE FUE A SAN QUINTÍN PUES YA LOS TENÍA ENTONCES ESO ES LO ÚNICO QUE YO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, FÍJATE QUE YO COMPARTO LO QUE DICE LA MAGISTRADA, APOYO AL LICENCIADO REYNOSO POR DIFERENTES RAZONES INCLUSO EL MAGISTRADO VÁZQUEZ Y EL MAGISTRADO JIMÉNEZ LO MENCIONARON LA VEZ PASADA, PERO EN ESTE CASO YO LO VEO UN POCO DISTINTO EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y AHORA SI QUE EN EL TRIBUNAL FEDERAL, ELLOS MANEJAN UNA SITUACIÓN QUE LES LLAMAN PLAZAS DIFÍCILES, O SEA, QUE LOS MANDAN POR UN TIEMPO PORQUE ES UNA PLAZA DIFÍCIL Y LUEGO YA QUE CUMPLEN PASADO EL TIEMPO, SABES QUE, HAY QUE CAMBIARLO, CREO QUE EL MAGISTRADO JIMÉNEZ DECÍA ES QUE ES DIFÍCIL QUE ENCONTREMOS A ALGUIEN QUE NACE EN SAN QUINTÍN, ESTUDIE AHÍ, REGRESE AHÍ Y DE AHÍ SER JUEZ, ENTONCES YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE CAMBIE PERO SÍ CON ESE ESPECIAL ÉNFASIS DE QUE ES UN CASO ESPECÍFICO SAN QUINTÍN, PORQUE SI NO AL RATO VAMOS A TENER LOS DE TIJUANA A ENSENADA, LOS DE ENSENADA A MEXICALI Y ASÍ SUCESIVAMENTE ENTONCES YO ESTOY A FAVOR POR TRATARSE DE LA PLAZA DE SAN QUINTÍN, QUE ES UNA PLAZA DIFÍCIL QUE ES UNA CIUDAD MUY PEQUEÑA Y OBIAMENTE LOS ÚLTIMOS JUECES SALVO LA LICENCIADA ARIAS, SIEMPRE HAN SIDO JUECES QUE VAN DE OTRA DEMARCACIÓN ENTONCES YO ESTOY A FAVOR PERO CON UNA PARTICULARIDAD QUE ES UN CASO ESPECÍFICO PORQUE ES SAN QUINTÍN Y A LO MEJOR ALGÚN OTRO EN EL ESTADO QUE HAYA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, YO NO VEO POR QUÉ NO APOYAR LA READSCRIPCIÓN, PERO SI QUIERO SUBRAYAR QUE ESTOY DE ACUERDO Y NO ES POR EL TEMA PERSONAL, NI FAMILIAR, EN LO PARTICULAR YO ESTA MISMA SITUACIÓN LA VIVÍ POR AÑOS, HABRÁ QUE IR A DONDE ESTE EL TRABAJO, SI MÁS QUE TODO PORQUE APROXIMADAMENTE DURANTE DIECISÉIS AÑOS SE DESEMPEÑÓ EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, Y ES UN PARTIDO JUDICIAL QUE MERECE UNA ESPECIAL ATENCIÓN VAYA, Y CREO QUE EL HABERSE DESEMPEÑADO DURANTE CERCA DE DIECISÉIS AÑOS Y HASTA DONDE YO HE TENIDO NOTICIA NO HUBO ALGUNA QUEJA EN CONTRA DE SU DESEMPEÑO PUES CREO QUE EXISTE CUANDO MENOS UNA ALTA POSIBILIDAD DE QUE SE DESEMPEÑE SIN QUE SE VAYA A GENERAR ALGÚN PROBLEMA CON EL FORO, ADEMÁS SE DESEMPEÑÓ COMO JUEZ PROVISIONAL, ESA MISMA POSICIÓN YA LA OCUPÓ EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA SERÍA POR ESTAS RAZONES POR LAS CUALES YO APOYARÍA LA READSCRIPCIÓN, CREO QUE ESTÁ CLARO PRESIDENTE PERO SOLAMENTE PARA SUBRAYAR EL PRÓXIMO MARTES POR CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE QUIÉN FUNGIRÁ COMO JUEZ EN SAN QUINTÍN USTED MENCIONÓ EL PRÓXIMO MARTES SE REFIERE A MAÑANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ES CUANTO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, SI, O TAMBIÉN PUDIÉRAMOS SI EL PLENO ASÍ LO DECIDE ESPERAR UN TIEMPO MÁS PORQUE IGUALMENTE AHÍ TODAVÍA PUEDE OPERAR EL MINISTERIO DE LEY, PENSAR EN EL PRIMER SECRETARIO QUE EL JUEZ COMENTE, PERO SÍ ES UNA PLAZA COMO LO DICE EL MAGISTRADO COMPLEJA, YA HABÍA ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS ATINADOS COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO QUE EFECTIVAMENTE CUANDO UNO DESEA ASPIRAR A SER CIUDADANO JUEZ CUALESQUIER ESPACIO UNO SE COMPROMETE PARA IR AL LUGAR Y LÓGICAMENTE UNO VE LOS IMPEDIMENTOS QUE POSIBLEMENTE POSTERIORMENTE LO REFLEXIONE UNO, PORQUE EL DESEO DE UNO ES LÓGICAMENTE SUPERARSE EN LA CARRERA JUDICIAL, SIN EMBARGO, DESPUÉS DEL TIEMPO NO ES EL ÚNICO CASO EMPEZAMOS A RECIBIR Y MAS QUE ALLÁ COMO DIJO LA MAGISTRADA BELTRÁN, MAS ALLÁ DE LAS SITUACIONES PERSONALES COMO LO REALIZAN OTROS CONSEJOS DE LA JUDICATURA, YO CREO QUE SON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EN ESTE TEMA PUES ESTAMOS TRATANDO DE PONDERAR SI EFECTIVAMENTE LA NECESIDAD ES DE TENER UN JUEZ QUE YA HA ESTADO EN ENSENADA Y QUE AFORTUNADAMENTE EN ESA PLAZA QUE TENEMOS QUE TENER ESPECIAL ATENCIÓN, AFORTUNADAMENTE SE HAN DADO BUENOS RESULTADOS, SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ES QUE CON LOS MOTIVOS QUE EXPRESA EL JUEZ PARA JUSTIFICAR SU CAMBIO NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NOSOTROS LO ESTEMOS READSCRIBIENDO, OBIAMENTE QUE ESOS MOTIVOS SON DE CARÁCTER PERSONAL, ADEMÁS LO HACE PARA JUSTIFICAR YO ASÍ LO ENTIENDO TRATAR DE CONMOVER AL PLENO, VERDAD, Y AL CONSEJO PARA QUE SE LE READSCRIBA PERO NO NECESARIAMENTE TENGA QUE SER LA JUSTIFICACIÓN QUE NOSOTROS DEMOS USTED LO MENCIONÓ AHORITA, ES EL BUENO SERVICIO LA EXPERIENCIA QUE YA TIENE EL JUEZ LO QUE DEBE DE CONTAR PARA LA READSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, COINCIDIENDO CON LO QUE ACABA DE EXPRESAR EL MAGISTRADO YO CREO QUE AQUÍ LO RELEVANTE ES QUE ÉL SE HA DESEMPEÑADO YA COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y AHORITA ESTABA VIENDO EL INFORME QUE NOS PRESENTA EL CONSEJO PUES QUE TRAE UNA TRAYECTORIA DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE COMO SECRETARIO ACTUARIO EN UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIO DE ACUERDOS EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SECRETARIO DE ACUERDOS, PRIMER SECRETARIO, JUEZ POR MINISTERIO DE LEY, ADEMÁS HA ESTADO REALIZANDO FUNCIONES COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y OBIAMENTE EN EL MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA LLEVA ASUNTOS DELICADOS EN MATERIA PENAL Y OBIAMENTE EN EL ÁREA CIVIL, NO SE DIGA, ASÍ QUE REALMENTE YO COMPARTO LA OPINIÓN DE LOS QUE YA ME HAN PRECEDIDO RESPECTO A QUE, SI BIEN ES CIERTO ÉL TRATA DE JUSTIFICAR SU READSCRIPCIÓN POR CUESTIONES DE CARÁCTER PERSONAL, NO OBSTANTE A ELLO EN LOS DATOS QUE NOS ESTÁ DANDO POR EL CONSEJO EFECTIVAMENTE TIENE UNA TRAYECTORIA QUE SE DEBE DE DESTACAR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

DESDE LA FECHA EN QUE INDIQUE DESDE EL PRINCIPIO Y PUES NO TENGO DATOS DE QUE EL JUEZ HAYA TENIDO PROBLEMAS EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO COMO JUEZ DE SAN QUINTÍN, ASÍ QUE MI VOTO YO LO DARÍA EN RAZÓN A QUE, A FAVOR DE LA READSCRIPCIÓN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTOS ASPECTOS NO, SU TRAYECTORIA, SU FUNCIÓN NO TIENE NINGUNA DATO QUE NOS PERMITA A NOSOTROS DUDAR DE SUS ATRIBUTOS, AL CONTRARIO, LOS GOZA Y CREO YO QUE PUEDE DESEMPEÑAR BIEN LA FUNCIÓN ASÍ COMO LO HA HECHO EN EL JUZGADO DE SAN QUINTÍN, SERÍA TODA MI INTERVENCIÓN MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, PRESIDENTE, SOLO COMO CUESTIÓN ACCESORIA DESEO ADICIONAR QUE EL JUEZ YA TIENE TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE DESEMPEÑARSE EN EL PARTIDO JUDICIAL, EN SAN QUINTÍN, CUESTIÓN DISTINTA ES SI HUBIERA SIDO RECIEN DESIGNADO YA Y BUSCARA SU READSCRIPCIÓN, ME PARECE QUE LOS TRES AÑOS Y SEIS MESES O CUATRO MESES SON TIEMPO SUFICIENTE DURANTE EL CUAL SE DESEMPEÑÓ EN SAN QUINTÍN COMO PARA JUSTIFICAR INDEPENDIEMENTE DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO SU READSCRIPCIÓN AL JUZGADO DE ENSENADA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, MIREN SEÑORES, ENTENDEMOS TODOS COMPLETAMENTE COMPENSABLE TODO LO QUE DICEN CADA UNO DE USTEDES ES VERDAD, PERO NO PODEMOS DEJAR DE PASAR POR ALTO QUE LA OPORTUNIDAD SE PRESENTA PORQUE ESTÁ LA VACANTE DE ENSENADA, Y LO QUE USTED DIJO HACE RATO Y ME LO ATRIBUYE YO LO SOSTENGO, DE QUE CUANDO SE ASPIRA A SER JUEZ PUES AUNQUE SEA EN LA PATAGONIA ACEPTAMOS, COMO ACEPTAMOS EL HORARIO, AUNQUE YA DESPUÉS QUE ESTEMOS EN LA FUNCIÓN CAMBIEMOS Y SE NOS OLVIDA LA HORA DE ENTRADA Y LA HORA DE SALIDA, RECUERDO YO, Y NO ME VAN A DEJAR MENTIR, PARA QUE QUEDA CLARO, QUE TUVIMOS UN EJEMPLO DE JUEZ EN SAN QUINTÍN, UNA JUEZ QUE NOMBRAMOS EN OCHENTA Y NUEVE Y MURIÓ SIENDO JUEZ EN SAN QUINTÍN, ESO LES DEMUESTRA A USTEDES QUE CUANDO LA PERSONA DEDICADA Y QUE ACEPTÓ DESDE UN PRINCIPIO ESTAR AHÍ MURIÓ EN LA RAYA, ENTONCES CREO PUES QUE ENTENDEMOS PORQUE LOS CAMBIOS, NO ES UNO INHUMANO, PERO LO MALO ES CUANDO NOSOTROS MISMOS EN PRINCIPIO APOYAMOS O NOMBRAMOS A ALGUIEN QUE LO QUE ASPIRA ES DE MOMENTO TENER LA FUNCIÓN, DE MOMENTO, YA LO OBTUVE, DESPUÉS VIENE TODO ESO, ENTONCES PUES USTEDES SABEN QUE YO HE SIDO NO PARTIDARIO DE PERMITIR A OTROS PARTIDOS JUDICIALES GENTE QUE NO ES DEL PARTIDO JUDICIAL, QUE ES LO QUE DA MOTIVO A TODO ÉSTO, ENTONCES ES TODO DE MI PARTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA READSCRIPCIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, SI NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN, EN CUANTO A MI VOTACIÓN ES A FAVOR, PERO ES EN VIRTUD DE LOS ARGUMENTOS QUE HAN ESTADO EXPONENDO, QUE CIERTAMENTE TAMBIÉN ES CIERTO LO QUE ESTÁN COMENTANDO DE QUE EL ABOGADO TIENE CARRERA JUDICIAL DESDE EL NOVENTA Y NUEVE, E INCLUSO HA ESTADO OCUPANDO EL CARGO DE JUEZ PROVISIONAL EN OTRAS OCASIONES Y ES POR ELLO QUE TAMBIÉN NO TENGO OBSTÁCULO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, NADA MAS RETOMANDO LA INTERVENCIÓN DE LA MAGISTRADA MIREYA, CREO QUE NO CABE LA MENOR DUDA QUE EL INTERÉS PARTICULAR EL INTERÉS PERSONAL NUNCA VA A ESTAR POR ENCIMA DEL INTERÉS PÚBLICO, QUE EN ESTE CASO ES LA DEBIDA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA EL ARTICULO 17 CONSTITUCIONAL, EN OCASIONES COMO BIEN ALGUIEN LO COMENTÓ POR AQUÍ NOS LLEVA A LA CUESTIÓN DE LAS NECESIDADES PERSONALES SITUACIONES MUY ESPECIALES PERO CREO QUE NOSOTROS COMO LO HEMOS HECHO Y ESTOY VIENDO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN ESTE PLENO, TENEMOS QUE SER OBJETIVOS Y LAS DECISIONES QUE TOMEMOS TENGAN QUE SER NECESARIAMENTE POR EL MEJORAMIENTO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EL JUEZ PUEDE TENER SUS MOTIVACIONES MUY PERSONALES PERO YO CREO QUE LA ARGUMENTACIÓN LA FUNDAMENTACIÓN DE NOSOTROS O MOTIVACIÓN PARA REALIZAR ESTA ADSCRIPCIÓN TIENE QUE BASARSE NECESARIAMENTE EN MOTIVOS OBJETIVOS QUE NOS ILUSTREN Y NOS HAGAN VER QUE EN VERDAD LA PERSONA QUE SE VA A READSCRIBIR FUNCIONE DE MEJOR MANERA Y ADEMÁS SATISFAGA OTRAS NECESIDADES DONDE HAY MAYORES DEMANDAS, EL MUNICIPIO DE ENSENADA SABEMOS LA AMPLITUD QUE TIENE, Y SABEMOS TAMBIÉN SAN QUINTÍN, SAN QUINTÍN PODRÁ SER TAMBIÉN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN ALGUNOS ASPECTOS PERO CREO QUE ENSENADA PUES ES UN ESPACIO TERRITORIAL Y DE POBLACIÓN MUCHO MÁS AMPLIO, SON MAYORES LOS ASUNTOS QUE SE LLEVAN, LAS CUANTÍAS IGUALMENTE, ENTONCES REQUERIMOS AHÍ Y DE MOMENTO UNA PERSONA QUE YA ESTÁ DENTRO DEL PODER JUDICIAL Y QUE TENGAMOS LA CERTEZA COMO LA TENEMOS, QUE ESTA PERSONA SÍ VA A SATISFACER EL INTERÉS PÚBLICO, ENTONCES CREO QUE LO QUE ARGUMENTA LA MAGISTRADA MIREYA YO LA APOYO EN ESE SENTIDO Y QUE LAS MOTIVACIONES DE NOSOTROS SE BASAN FUNDAMENTALMENTE COMO YA SE HA EXPUESTO EN ESTE PLENO EN LO QUE OBJETIVAMENTE VEMOS, PALPAMOS Y CON LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS SI EN LA SEGUNDA INSTANCIA HEMOS TRATADO LAS RESOLUCIONES DE ESTA PERSONA CREO QUE SÍ AMERITA LA READSCRIPCIÓN Y ES UN ACTO DE ESTE PLENO DEL TRIBUNAL NO PERSONAL SI NO OBJETIVAMENTE Y PÚBLICAMENTE NECESARIO DENTRO DE LA VISTA DEL DERECHO PÚBLICO, ENTONCES ESTOY YO DE ACUERDO EN LA READSCRIPCIÓN EN ESOS TÉRMINOS PORQUE DE MOMENTO YA VAMOS A RESOLVER UNA AUSENCIA DE UN TITULAR EN UN JUZGADO, CLARO VAMOS A APERTURAR UNA VACANTE, PERO EL MISMO PROCESO QUE ÍBAMOS A SEGUIR EN ENSENADA LO SEGUIMOS ALLÁ PUES AHÍ VA A VER ASPIRANTES DEL MISMO SAN QUINTÍN Y ASPIRANTES TAL VEZ FORÁNEOS EXTERIORES Y PUES YA VEREMOS QUIÉN MEJOR SE DESENVUELVE EN LOS EXÁMENES Y APRECIACIONES QUE HAGAMOS Y DESDE LUEGO EN ESE MOMENTO PUES TENDREMOS EL MEJOR TINO PARA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

SELECCIONAR A LA PERSONA QUE MAYORMENTE LO MEREZCA Y NO POR SU INTERÉS PERSONAL SI NO REPITO, POR EL INTERÉS PÚBLICO DE QUE LA JUSTICIA SE IMPARTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, ENTONCES POR ESAS RAZONES Y LAS QUE USTEDES TAMBIÉN Y ESTOY REPITIÉNDOLAS QUE HAN DISPUESTO PUES YO TAMBIÉN ESTARÍA DE ACUERDO EN LA READSCRIPCIÓN, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS SEÑOR MAGISTRADO, LUEGO ENTONCES SOMETO A VOTACIÓN LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA READSCRIPCIÓN DEL CIUDADANO JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ, FAVOR DE MANIFESTARLO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA READSCRIPCIÓN DEL JUZGADO DE SAN QUINTÍN AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, LICENCIADO JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, A PARTIR DE QUÉ DÍA TENDRÍA EFECTOS ESTA READSCRIPCIÓN DIGO PARA QUE ENTREGUE DEL DÍA DE MAÑANA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SE VA A LEVANTAR ACTA NO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, Y ASÍ DAMOS LA OPORTUNIDAD MAÑANA DE TENER. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, Y POR LO PRONTO DESIGNEN POR MINISTERIO DE LEY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, QUE SE MANEJE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, SI ESTAN DE ACUERDO USTEDES. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, VOY A NOTAR UN POCO DE IGNORANCIA DE MI PARTE, SE TOMA PROTESTA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO LA PROTESTA YA ESTÁ. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, VA A SER JUEZ PRIMERO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SI, PERO LA PROTESTA YA ES E JUEZ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA, QUE SE LE COMUNIQUE Y SE PRESENTE Y VAYAN A DARLE POSESIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, EN EL CASO DEL LICENCIADO DE SAN QUINTÍN SI NO TIENEN INCONVENIENTE YO LES PEDIRÍA QUE QUEDARA COMO SECRETARIO EN FUNCIONES NO SE QUIEN ESTÁ, EL DE MAS ANTIGÜEDAD, SI EL PRIMER SECRETARIO ES EL QUE LE CORRESPONDE ADELANTE PERO QUE SEA EL DE MAS ANTIGÜEDAD, PORQUE CREO YO, PORQUE, PORQUE ESTÁ EN SAN QUINTÍN E INSISTO NO SE QUIÉN SEA, CREO QUE DEBERÍA SER EL QUE DEBE QUEDARSE EN SAN QUINTÍN COMO JUEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SE DARÍA POR CLAUSURADO ESTE PLENO YO COMENTARLES ALGO.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRALEYVA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADO


LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS